



**PLAN ESTRATÉGICO**

**I.- OBJETO**

Relevar la existencia de un Plan Estratégico del ENARGAS y su grado de implementación, de acuerdo a los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2019 establecidos por la Sindicatura General de la Nación.

**II.- ALCANCE**

Para el desarrollo del presente trabajo se recopiló la información correspondiente a la presentación del proyecto de Plan Estratégico de la organización.

En función de ello se solicitó la correspondiente documentación a la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de acuerdo a la instrucción impartida por el Directorio del ENARGAS a través del ACDIR-2019-1-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.

**III.- COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

El Directorio del ENARGAS ha encarado el proceso de elaboración y aprobación de su Plan Estratégico para el período 2019-2023. Para ello ha contado con la colaboración de una consultoría facilitada a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con financiación a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es así que el equipo consultor trabajó en una propuesta de Plan Estratégico, contando con la colaboración de cada una de las unidades organizativas del organismo involucradas en cada temática (objetivo estratégico) para el diseño de los programas desagregados.

La presentación consta de 3 apartados, a saber:



## *Ente Nacional Regulador del Gas*

- ✓ Elaboración de Diagnóstico de Organización y Funcionamiento Sectorial-Institucional del ENARGAS, con su correspondiente matriz FODA.
- ✓ Plan Estratégico 2019-2023.
- ✓ Objetivos Estratégicos y Programas Desagregados.

En el primer apartado se desarrolló el diagnóstico, basado en una evaluación cualitativa y cuantitativa de los aspectos sectoriales e institucionales, con énfasis en la gobernanza pero sin perder de vista la sustancia, incluyendo un benchmarking con otros organismos regulatorios. Para ello se tomaron en cuenta las recomendaciones de la OCDE (2012).

El trabajo consistió en la determinación de los Principios de las Mejores Prácticas (Gobernanza y Sustancia), su evaluación y calificación, tanto para un período histórico (2016/2018) como su proyección dentro del período que abarca el Plan Estratégico (2019-2023). Estos principios fueron analizados dentro de una matriz FODA, de la cual surgieron las recomendaciones para cada caso.

En segundo término se presentó el Plan Estratégico, desarrollándolo como el medio para alcanzar fines y realizar valores. Definidos los objetivos estratégicos, se detalló para cada uno de ellos los Proyectos y Programas Multiobjetivos y Focalizados.

Por último, el tercer módulo desarrolla, para cada uno de los Objetivos Estratégicos: los Programas Asociados, sus actividades principales, las unidades organizativas involucradas, la duración y el estado de avance.

Por ACDIR-2019-1-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, de fecha 14 de marzo de 2019, el Directorio instruyó a la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales para que presente la versión final del proyecto de Plan Estratégico ENARGAS 2019-2023, a fin de su evaluación y posterior aprobación. Esta instrucción fue cumplida a través del documento ME-2019-21588580-APN-GRHYRI#ENARGAS.

En la actualidad, si bien no se ha procedido a la aprobación formal del Plan Estratégico, dado que sus programas han sido consensuados y ajustados por las unidades organizativas que los llevarán adelante, de acuerdo a la fecha de inicio, algunos de ellos ya se encuentran en desarrollo y se tiene información sobre su grado de avance.

La Consultora debe, como segunda parte de su tarea, presentar la versión final del “Plan Estratégico ENARGAS 2019-2023”. Esta versión no variaría sustancialmente del Plan Estratégico sobre el que se viene trabajando, sino que apunta a obtener un documento accesible para el público en general, a los efectos de su puesta en consulta pública, a través de la página web del Organismo.



*Ente Nacional Regulador del Gas*

Finalizado el período de consulta, se analizarán las observaciones y sugerencias no vinculantes que hubieren formulado los interesados, momento a partir del cual el Directorio procederá a su aprobación formal.

## **VI.- CONCLUSIÓN**

El ENARGAS cuenta con un proyecto de Plan Estratégico para el período 2019-2023, el que deberá ser formalizado.

El Plan contiene los Programas y Actividades asociados para el cumplimiento del Objetivo Estratégico, los que, en algunos casos, de acuerdo a la fecha programada de inicio ya han dado comienzo y están siendo monitoreados.